

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO INDIVIDUAL</p>	Código: FOR-PSS-224
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022
		Página: 1 de 1

Nombre del servicio social: Cuidado transitorio Dia-Noche	
Unidad Operativa: Centro de Cuidado Transitorio Antonia Santos.	
Estrategia:	Lote/Zona:
Nombre y apellidos: Manuel Sanchez Rojas	
C.C: 19359471 Edad: 68 años _____ Teléfono: 3229060733	
Fecha	Atención individual
20/08/2025	Desde el área de psicología se realiza acercamiento psicosocial con fines de orientación a la persona mayor Manuel Sanchez Rojas atendiendo a situación presentada por haber asistido al servicio practicamente al limite del ingreso, aduciendo que se encontraba reclamando medicamentos.
	Se le orienta a la persona mayor en lo relacionado con los tiempos de ingreso al servicio y que cuando requiera de los servicios de citas médicas o reclamos de medicamento, lo avise con anterioridad para evitar situaciones con la posibilidad de negarle al servicio, pues es necesario avisar con anticipación a los enfermeros encargados.
	Desde el servicio transitorio Antonia Santos se ha promovido en todo momento el trato cordial y amable entre todos los participantes y ha sido una de las premisas fundamentales para celebrar el buen trato y el respeto mutuo entre todas las personas mayores y tambien con el personal del talento humano.
	Se le orienta a la persona mayor en utilizar siempre el conducto y la ruta apropiada para solucionar las posibles dificultades y diferencias que se puedan presentar en el futuro y en acogerse a las normas existentes en el servicio y amparadas en el manual de convivencia que se socializa de manera permanente.
	En el proceso de seguimiento y de acompañamiento psicosocial realizado con la persona mayor, se le brindan orientaciones y herramientas generales dirigidas a la forma correcta de solicitar sus visitas y asuntos de salud para tomar las medidas como la realización del link de salud y poder disponer del guardado de su cupo que conlleva la utilización del loker, el uso y disposición del almuerzo etc y las copias de las ordenes médicas.
	En la parte final del acercamiento y acompañamiento con el usuario, se le recuerda la importancia de adherirse a la normatividad vigente en el servicio así como el poner en practica lo conversado esperando logre utilizar los conductos regulares para acceder al servicio. Se estará realizando seguimiento al caso en particular para garantizar que la persona mayor utilice los medios dispuestos para las salidas. La persona mayor acepta la orientación y se le permite el ingreso al servicio por cuanto se encontraba al limite de tiempo y podia aún ingresar.
	<i>Boris Pacheco G</i>
	BORIS PACHECO GONZALEZ
	PSICOLOGO

Nota: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.